

### **RELACIÓN DE DOCUMENTOS A APORTAR EN FORMATO DIGITAL**

1. Memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión, con indicación de las actividades realizadas y resultados obtenidos (formato libre pdf).
2. Memoria económica con relación clasificada de gastos acorde a los contenidos exigidos en la orden de bases y convocatoria de estas ayudas, según modelo facilitado al efecto por la Direcció General d'Universitat, Investigació i Ciència (Anexo I).
3. Copias de las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil, estampillados, con indicación de la subvención concedida, cuantía y porcentaje de imputación. El modelo de sello para estampillado figura en Anexo II.
4. Copias de los justificantes de pago a los proveedores.
5. Fotografía en color de los equipos e infraestructuras cofinanciadas, donde se aprecie claramente la medida de publicidad correspondiente según instrucciones y modelo que figuran en Anexo III y IV.
6. Copia completa del expediente de contratación administrativa realizado para la adquisición/construcción del bien cofinanciado (en formato pdf, separando la diferente documentación generada y exigida de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: informe de necesidad, anuncios, informe de fiscalización previa, pliego de prescripciones técnicas, pliego de prescripciones administrativas, etc.).
7. Declaración responsable sobre deducibilidad del IVA.
8. Datos del indicador de productividad CO25: número de investigadores/as (ETC) que trabajan en las instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas según modelo Anexo V (aportar solamente los documentos correspondientes a Horas Anuales), adjuntando asimismo el anexo VI 'Ficha de cálculo de ejecución'.
9. Ficha de indicador de resultados según modelo Anexo VII.
10. Tabla de indicadores en materia de comunicación según modelo Anexo VIII.
11. Lista de comprobación de riesgos de fraude según modelo Anexo IX.
12. Declaración responsable vinculada al artículo 5.3.b de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, según modelo Anexo X (si la operación en su totalidad no es un proyecto), Anexo XI (si la operación en su totalidad es un proyecto que afecta a la Red Natura) o Anexo XII (si la operación en su totalidad es un proyecto que NO afecta a la Red Natura).
13. Declaración o Informe de Impacto Ambiental (**solamente** si la operación se encuentra en alguno de los supuestos en los que procede la Evaluación de Impacto Ambiental recogidos en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental).
14. Copias de las resoluciones de concesión de otras ayudas (en caso de que la actividad objeto de subvención haya percibido otras ayudas).
15. Declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad dando su conformidad con la realización de este trámite telemático (en caso de que no lo presente el propio representante legal).